



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CONCESIÓN DE  
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE AUTOAYUDA. AÑO 2021**

**Asistentes:**

D. Alberto Palomino Echegoyen, Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, como Presidente de la Comisión.  
D. Carlos Marcos Sánchez, Director del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.  
D. Miguel Ángel Sancho Cuesta, Director del Servicio de Salud y Consumo.  
D. Emilio Criado Rodríguez, Técnico de Salud Pública.  
D<sup>a</sup>. Carolina Talegón Lorenzo, Técnico de Intervención General.  
D. Carlos Pérez Vega, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, como Secretario de la Comisión.

D. Martín José Fernández Antolín, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS

En la ciudad de Valladolid, siendo las once y treinta horas del día 14 de julio de 2021, se reúne de forma virtual la Comisión que ha de estudiar y proponer la concesión de subvenciones para las Asociaciones de Autoayuda con base en el informe técnico de valoración firmado por el Director del Servicio de Salud y Consumo con fecha 5 de julio de 2021.

El Sr. Presidente de la Comisión de Valoración señala que el crédito consignado para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Autoayuda para el año 2021 asciende a 26.343 €, lo que supone un importante incremento, del 30%, en relación con el importe total de la subvención de esta naturaleza concedida en el año 2020.

Por parte del Sr. Criado Rodríguez se hace una exposición somera de los antecedentes, de los criterios de valoración, de la aplicación de los criterios y de la propuesta del importe a conceder a las distintas Asociaciones solicitantes de esta línea de subvención, conforme a lo señalado en el mencionado informe técnico de valoración.

La Sra. Talegón Lorenzo señala la necesidad de que los criterios a utilizar en la valoración de las subvenciones sean más detallados con el fin de facilitar la motivación de la puntuación otorgada a los distintos proyectos para los que se solicita subvención y que la puntuación resultante de la valoración sea más clarificadora para las distintas Asociaciones de Autoayuda que la solicitan.

Por otro lado, señala, además, la conveniencia de que se incorpore a la tabla anexa con la cuantía propuesta de la subvención que se conceda a cada una de las Asociaciones de Autoayuda, una columna con el importe del proyecto subvencionado que debe de ser aportado por la Asociación. A estos efectos se recuerda que en las bases de la convocatoria figura que, al menos, un 20% del proyecto objeto de subvención debe ser financiado por la entidad beneficiaria.

**Pº del Hospital Militar, 11 bis  
47007 Valladolid**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN  
Fecha Firma: 16/07/2021 09:21

CARLOS  
PÉREZ VEGA  
Fecha Firma: 16/07/2021 09:36

Fecha Copia: 16/07/2021 09:46

Código seguro de verificación(CSV): cd4c134650f2ddb232edcc31c87a670d48db408  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Visto, por tanto, el informe técnico de valoración se aprueba proponer la concesión de las subvenciones por las cantidades que se detallan a las Asociaciones de Autoayuda siguientes:

<b>NOMBRE ASOCIACIÓN</b>	<b>CUANTÍA</b>
<b>1 Asociación Alcohólicos Rehabilitados (AVAR)</b>	<b>1.399,50 €</b>
<b>2 Asociación Vallisoletana de Laringectomizados</b>	<b>1.492,28 €</b>
<b>3 Asociación Autismo Valladolid</b>	<b>841,97 €</b>
<b>4 Asociación Diabéticos de Valladolid (ADIVA)</b>	<b>1.632,75 €</b>
<b>5 Asociación Esclerosis Múltiple Valladolid</b>	<b>1.586,10 €</b>
<b>6 Fundación Aldaba (Proyecto Hombre Valladolid)</b>	<b>1.352,85 €</b>
<b>7 Asoc. Castellano Leonesa contra la Fibrosis Quística</b>	<b>1.306,20 €</b>
<b>8 Asociación DIALOGASEX</b>	<b>1.399,50 €</b>
<b>9 Asociación Española Contra el Cáncer Valladolid</b>	<b>1.819,35 €</b>
<b>10 Asoc. de Daño Cerebral Adquirido de Valladolid</b>	<b>1.399,50 €</b>
<b>11 Asociación Parkinson Valladolid</b>	<b>1.726,05 €</b>
<b>12 Asoc. Trasplantados de Corazón Castilla y León</b>	<b>1.212,90 €</b>
<b>13 Asociación Enf. Autoinmunes y Vasculitis CyL</b>	<b>1.306,20 €</b>
<b>14 Asoc. Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes"</b>	<b>850, 00 €</b>
<b>15 Asoc. Enfermos Linfedema ADELPRISECYL</b>	<b>1.000,00 €</b>
<b>16 Asoc. Estudio Lesión Medular Espinal (AESLEME)</b>	<b>979,65 €</b>
<b>17 Asoc.VA Déficit Atención y/o Hiperactividad</b>	<b>933,00 €</b>
<b>18 Asociación FEAFES Valladolid "El Puente"</b>	<b>1.446,15 €</b>
<b>19 Asoc. Comité Ciudadano AntiSida de Valladolid</b>	<b>1.446,15 €</b>
<b>20 Asociación de Vecinos Unión Esgueva</b>	<b>1.212,90 €</b>

Dichas subvenciones totalizan la cantidad de 26.343 €

Siendo las doce horas y cinco minutos, el Sr. President levanta la reunión, de todo lo cual yo, el Secretario de la Comisión, doy fe.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
Alberto Palomino Echegoyen

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**  
Carlos Pérez Vega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN  
Fecha Firma: 16/07/2021 09:21

CARLOS  
PÉREZ VEGA  
Fecha Firma: 16/07/2021 09:36

Fecha Copia: 16/07/2021 09:46

Código seguro de verificación(CSV): cd4c134650f2ddb232edcc31c87a670d48db408  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>